

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MANON PATRICIA GATICA GERLACH Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
Por concepto de : ATENCIONN Y RECEPCION AUTORIDADES Y COMITIVA DE ITALIA
Fecha de Pago : 13/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1213	01/10/2010	20,000
FACTURA	1214	01/10/2010	25,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		45,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	45,000	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	45,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		45,000
Sumas Iguales		90,000	90,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000		
Presupuesto Vigente	3,550,000		
Total Comprometido	3,101,968		
Saldo x Comprometer	448,032		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CANCELADO

CH/40324

**IMPORTADORA
KARIM**

MANON PATRICIA GATICA GERLACH
Artesanía, Librería, Juguetería, Menaje y Electrónica,
Boutique y Paquetería
C.M.: Miguel Ansorena 350 Pucón - Comuna Pucón
SUC.1: Bodega, O'Higgins 965 Pucón - Comuna Pucón

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RUT : 8.709.474-K
FACTURA
Nº 1214

Fecha, 01 de octubre del 20 10

S.I.I. VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Señor (es) : J. Pineda Igualdad De Pucón RUT: 69.191.600-6
Dirección : O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
Giro : Administración
Fono : _____ Guía de Despacho Nº _____ Cond. Venta: _____

Por lo siguiente: **A MANON PATRICIA GATICA GERLACH**

CANTIDAD	DEBE	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1		set meubran de casa	10.000	10.000
1		juego de tazas	15.000	15.000
				
SON: <u>Veinte y cinco mil pesos.</u>			NETO \$	<u>21.008</u>
Cancelado, <u>01</u> de <u>octubre</u> de 20 <u>10</u>			% IVA \$	<u>3.991.6</u>
Nombre: <u>Alesmora Valujio</u> RUT: _____			TOTAL \$	<u>25.000.</u>

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: [Signature]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

1760



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.; N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001766

OBLIGACION Nro 5181

Pucón, 07 de Septiembre de 2010

SR.(ES) MANON PATRICIA GATICA GERLACH
 DIRECCION MIGUEL ANSORENA 350
 FONONO 92182546

R.U.T. N° 008709474-K
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00496	1.00	SET	CUCHARA DE CAFÉ	10,000.000	10,000
AP00041	1.00	UNIDADES	JUEGO DE TAZAS	15,000.000	15,000
				5792	
				SUB-TOTAL	21,008
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	21,008
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	3,991.6
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001914				TOTAL	25,000
DESTINADO A ATENCIONN Y RECEPCION AUTORIDADES Y COMITIVA DE ITALIA					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 47000489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-12-003-000-000

25,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001914

1362

NUMERO INTERNO : 0110
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 02/09/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-ADMINISTRACION, 03-ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA GABINETE

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	AP00041	1.000	UNIDADES	JUEGO DE TAZAS	15.000.-
2	SU00496	1.000	SET	CUCHARA DE CAFÉ	10.000.-

JUSTIFICACIÓN :
ATENCIÓN Y RECEPCIÓN AUTORIDADES Y COMITIVA DE ITALIA

total \$ 25.000.-

V. B. Jefe Departamento

V. B. Jefe Finanzas

2212.003
1/1/1



PROGRAMA

Actividad : "FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO DE TEOLO(ITALIA) Y EL MUNICIPIO DE PUCÓN"
Responsable : ALCALDÍA
Fecha : 01/septiembre/2010

Fundamentación

- Una delegación de la localidad italiana de Teolo, región del Véneto, llegó hasta la Municipalidad de Pucón, encabezada por el Cónsul Honorario de Chile en Vicenza, Aldo Rozzi, quien junto a una decena de jóvenes italianos, realizaron la firma, que materializa el Convenio de Colaboración entre ambos Municipios.

El convenio establece una serie de lineamientos, entre los cuales destacan el intercambio recíproco de las delegaciones institucionales, empresariales y culturales, destinados a favorecer la colaboración conjunta en diversos ámbitos.

Objetivos Específicos

Además este convenio establece el intercambio y el análisis de las experiencias que cada gobierno haya obtenido respecto de las acciones realizadas para fomentar el turismo, las artes, la recreación y cultura, y el deporte así como las acciones de desarrollo económico local tanto urbanas como rurales, en los ámbitos silvoagropecuarios y de aprovechamiento de recursos legales, como asimismo el análisis e intercambio de los resultados obtenidos en dichas áreas.

Para ambas Municipalidad, es también fundamental generar instancias de colaboración entre los empresarios, aunque ya existen acercamientos, entre los privados en materia termal. De hecho este documento, ambos municipios comprometen sus esfuerzos para promover los sistemas termales existentes en ambos territorios y en el desarrollo e implementación del concepto salud termal, y en particular al intercambio recíproco de experiencias favorables en este tema.

Para la máxima autoridad de Pucón, Edita Mansilla, indicó que este convenio potencia las buenas relaciones entre los países de Italia y Chile. "lo que nosotros queremos es aprender de las experiencias y trayectorias relevantes de Teolo, que tienen un importante plus en materia termal.

Se invitará a los que participan en esta delegación a un paseo para recorrer y conocer los diferentes lugares turísticos de nuestra comuna, además se le entregará una piocha recordatoria de nuestra comuna también folletería de la zona

Descripción del Programa

Considerando la visita del Cónsul de Italia Aldo Rozzi y una delegación de jóvenes de la ciudad de Teolo, Italia, y la firma de convenio entre ambas ciudades El convenio establece una alianza estratégica entre el Municipio de Teolo y el de Pucón, donde se realizará un intercambio en materia turística, principalmente en conocimientos en el área termal, donde los italianos, llevan la delantera.

Costos del Programa

REQUERIMIENTOS	TOTAL
ARREGLOS FLORALES PARA SOUVENIR (Sra. Magdalena)	\$40.000
3 FRASCOS DE CAFÉ (Colipe)	\$ 9.870
3 KILO AZUCAR (Colipe)	\$ 1770
4 JUGOS NECTAR (Colipe)	\$ 3560
15 PAQUETES DE GALLETAS (Colipe)	\$ 10000
65 PIOCHAS SOUVENIR de PCÓN Y Chile. (Bronceria Milled)	\$ 97878 iva incluido
SOUVENIR DE MADERA (Florencio)	\$ 50000
CASACA PROMOCIONAL DE TRABAJO(lippi)	\$ 33240
TAZAS CAFÉ CHICO (importadora Karim)	\$ 15000
CUCHARAS CAFÉ (Importadora	\$ 10000
TOTAL	\$ 271.318



IMPORTADORA

KARIM

MANON PATRICIA GATICA GERLACH

A artesanía, Librería, Juguetería, Menaje y Electrónica,
Boutique y Paquetería

C.M.: Miguel Ansorena 350 Pucón - Comuna Pucón
SUC.1: Bodega, O'Higgins 965 Pucón - Comuna Pucón

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

RUT : 8.709.474-K

FACTURA

Nº 1213

S.I.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Fecha, 01 de octubre del 2010

Señor (es): J. Municipalidad De Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección: O'Higgins 983 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Administración y Finanzas
 Fono: Guía de Despacho Nº Cond. Venta:

Por lo siguiente: A MANON PATRICIA GATICA GERLACH

CANTIDAD	DEBE	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	Souvenir		20.000	20.000
<div data-bbox="909 996 1266 1233" data-label="Text"> <p>I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS OBLIGADO Nº DEVENGADO Nº 5791 DECRETO Nº</p> </div>				
SON:	Veinte mil		NETO \$ 16.807 % IVA \$ 3.193	TOTAL \$ 20.000
Cancelado 01 de octubre de 2010				

Nombre: Alexander Valdes RUT: [REDACTED]
 Fecha: Recinto: Firma: [Signature]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercancías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000590

OBLIGACION N° 1752

Pucón, 01 de Abril de 2010 .-

SR.(ES) MANON PATRICIA GATICA GERLACH
 DIRECCION MIGUEL ANSORENA 350
 FONONO 92182546

R.U.T. N° 008709474-K
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00602	1.00	UNIDADES	SOUVENIR SE ADJUNTA PROGRAMA	20,000.000	20,000
				SUB-TOTAL	16,807
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	16,807
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	3,193.28
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000726				TOTAL	20,000
DESTINADO A PROGRAMA VISITA DE ALCALDESA A LA INTENDENCIA PARA ENTREGAR SALUD					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 47720489 - LOS ANGELES

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-12-003-000-000 20,000





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00000726

610

NUMERO INTERNO : 0026
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 31/03/2010
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION, 03-
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00602	1.000	UNIDADES	SOUVENIR	SE ADJUNTA PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN :

PROGRAMA VISITA DE ALCALDESA A LA INTENDENCIA PARA ENTREGAR SALUDO PROTOCOLAR EN SEÑAL DE BIENVENIDA AL NUEVO INTENDENTE DON: ANDRES MOLINA

V° B° Jefe Departamento

V° B° Jefe Finanzas

22.12.003

1/1/1

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO: 724

FECHA, 31 MARZO 2010.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **"Visita de Alcaldesa a la Intendencia para entregar saludo protocolar en señal de Bienvenida al nuevo intendente don Andrés Molina Magofke"**.

3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto 2009, que delega la facultad para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal. Don Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1- Complementar tareas para así erigir una Región mas prospera y amigable.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, **"Visita de Alcaldesa a la Intendencia para entregar saludo protocolar en señal de Bienvenida al nuevo intendente don Andrés Molina Magofke"**. el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto a la cuenta N° 2212003 al área de gastos de representación Protocolo y ceremonial por un monto total de \$20.000 Veinte mil pesos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


GLADIELA MATUS PANGULEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

MCV/GMP/aps
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-LA QUE INDICA



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

Actividad : "Visita de Alcaldesa a la Intendencia para entregar saludo protocolar en señal de Bienvenida al nuevo Intendente don Andrés Molina Magofke"
Responsable : Alcaldía
Fecha : 5 de Abril 2010

Fundamentación

- La idea de esta visita es iniciar una Línea de Trabajo Mutuo y Fraternal, en la cual se Complementen las tareas tanto del municipio como la Intendencia para el bien común de la comuna de Pucón.

Objetivos Específicos

Los objetivos de esta visita son primero que todo conocerse, intercambiar conocimientos e ideas.

Descripción del Programa

- El nuevo Intendente de la región de la Araucanía don Andrés Molina recibirá a la Alcaldesa de la comuna Sra. Edita Mansilla con el fin de conocerse personalmente y poder complementar tareas para de esta forma erigir una Región mas prospera y amigable.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
1 Souvenir Importadora Karim	\$ 20.000
TOTAL	\$ 20.000

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL